

CIRCULAR N° 2

INVITACIÓN A COTIZAR N° 5000003301

“SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES A MEDIDA”

A todas las empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB Transporte S.A. y de acuerdo con lo estipulado en CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC aclaramos lo siguiente:

- Dentro de las respuestas el cliente solicita servicios de mantenimiento; ¿por favor aclarar que se entiende por mantenimiento, es posible agregar un ejemplo de lo que se espera recibir por parte del proveedor en este frente de mantenimiento del servicio?
 - Al decir mantenimiento nos referimos a ampliaciones o modificaciones a aplicaciones ya existentes en nuestra plataforma de desarrollo. Cabe resaltar que contamos con el código fuente y documentación de todas nuestras aplicaciones desarrolladas.
- ¿Acorde a las solicitudes de evolutivos y nuevas implementaciones que requiere el cliente, estos podrían ser menores a 45 horas o en que rangos de horas se proyectan que sean implementados estos evolutivos?
 - El servicio es un contrato marco, para cada proyecto ya sea de modificación a una aplicación existente o nuevo desarrollo la empresa adjudicada propone un cronograma de trabajo (estimación de tiempo y costo) cubriendo todas las fases del ciclo de vida del desarrollo como se menciona en los términos de referencia punto 3.3.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz de la Sierra, 26 de octubre de 2022